SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 104 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DE LIMPIEZA" DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs).----------

Asunción, 02 de diciembre de 2013

VISTO: *El Memorándum DGAF Nº 42/2013 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la cual se remite el Informe de Evaluación de la Contratación Directa Nº 05/2013, ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS DE LIMPIEZA".----------*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° establece que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------*

Que, el Decreto N°101 /2013 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, la Contratación Directa Nº 05/2013, ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS DE LIMPIEZA" está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con el número 264.291. ----------

Que, la Institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal en los Sub Grupo de Gasto 340– "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", del presupuesto asignado al ejercicio fiscal 2013, según C.D.P. N° 1795/2013.----------

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través de Cartas de Invitación a las siguientes empresas: MAES S.R.L., HARDY SAECA, INCA IND.Y COM.S.A., INDUCLOR SRL, PLASTICOS PARAGUAYOS SOCIEDAD ANONIMA, ALTERNATIVE S.A., GUSTAVO ADOLFO LEIVA.----------

Que, por Acta de Apertura de Ofertas de fecha dos de diciembre del año dos mil trece, se procedió a la Apertura de las ofertas, contándose con una única oferta, correspondiente a la firma INDUCLOR S.R.L.----------

Que, la Ley 2051/03 expresa en su Art. 34 inc. c) " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.".----------

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SENATICS
Asunción

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 104 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DE LIMPIEZA" DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs).----------

Que, el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación conformado para el efecto, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, recomienda adjudicar, resolución mediante, a la firma INDUCLOR S.R.L. con RUC N° 80004743-5, por un monto de Gs. 2.470.668 (Guaraníes dos millones cuatrocientos setenta mil seiscientos sesenta y ocho).----------

Que, el Dictámen DAJ N° 49 de la Asesoría Jurídica de la SENATICs ha expresado su parecer favorable a la presente Resolución por ajustarse la misma a derecho.-----

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E:

Art.1° ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa Nº 05/2013, ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS DE LIMPIEZA", a la firma a la firma INDUCLOR S.R.L. con RUC N° 80004743-5, por cumplir con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, ciñéndose al Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por un monto de Gs. 2.470.668 (Guaraníes dos millones cuatrocientos setenta mil seiscientos sesenta y ocho, según el siguiente detalle: ----------*

LISTA DE PRECIOS								
Ítem*	**Código de Catalogo***	**Descripción***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Marca****	**Procedencia ****	**Precio Unitario (IVA Inc.)****	**Precio Total (IVA Inc.)****
1	47131810-001	Detergente liquido	Unidad	20	Ondina	Nacional	7.680	153.600
2	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	20	Póol Cloor	Nacional	11.400	228.000
3	47131816-003	Desodorante de piso	Unidad	20	Ondina	Nacional	5.280	105.600
4	53131608-002	Jabón liquido	Unidad	7	Ondina	Nacional	45.360	317.520
5	47131503-001	Guante de goma	Unidad	12	Panambi	Nacional	4.800	57.600
6	47131603-003	Esponja doble con fibra abrasiva	Unidad	25	Wish	Nacional	780	19.500
7	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador y detergente	Unidad	10	Ondina	Nacional	4.200	42.000

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 104 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DE LIMPIEZA" DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs).----------

8	47131805-004	Limpiador Multiuso	Unidad	15	Ondina	Nacional	5.400	81.000
9	47131805-004	Crema Limpiadora multiuso	Unidad	10	Zitron	Nacional	4.200	42.000
10	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	40	Ondina	Nacional	3.360	134.400
11	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	30	Pinoleche	Nacional	8.098	242.928
12	47131502-001	Repasador para cocina	Unidad	15	Ondina	Nacional	4.200	63.000
13	47131829-002	Desinfectante liquido para superficies mata el 99,9% de virus y bacterias	Unidad	10	Ondina	Nacional	4.200	42.000
14	4771431816-005	Pastilla para inodoro en cajas de 1 unidad	Unidad	48	Inoflor	Argentina	1.140	54.720
15	47131816-002	Desodorante para autos para colgar	Unidad	18	Chino	China	15.000	270.000
16	47131703-002	Basureros de plástico mediano	Unidad	12	Formplast	Brasil	9.000	108.000
17	47131703-002	Basurero de Plástico grandes	Unidad	12	Plasnew	Brasil	18.000	216.000
18	47131703-002	Paquetes de bolsas para basura de 100 litros	Unidad	40	Ondina	Nacional	1.560	62.400
19	471431701-010	Paquetes bolsa para basura de 100 litros en paquetes de 10 unidades	Unidad	30	Ondina	Nacional	4.560	136.800
20	4131619-001	Fregona o escurridor de goma para piso	Unidad	6	Ondina	Nacional	7.800	46.800
21	47131604-002	Escobas de Nylon	Unidad	6	MB	Brasil	7.800	46.800
MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS:**								**2.470.668**

Art.2° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.---------*

Art.3° ***Encomendar*** *al Departamento de Servicios Generales, la fiscalización de las entregas de conformidad a lo estipulado en la Orden de Servicio correspondiente ----------*

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICs
Asunción

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 104 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DE LIMPIEZA" DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs).----------

Art.4° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas en la Carta de Invitación.----------*

Art.5° ***Imputar*** *los gastos resultantes de esta Contratación a los Sub Grupo de Gasto 340– "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" del Tipo de Presupuesto 1, Programa 31 y del Tipo de Presupuesto 2, Programa 25, Sub Programa 1.----------*

Art.6° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICs
Asunción

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro Secretario Ejecutivo